SAMC-013-2026

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

El municipio de Ocamonte - Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

Geografía

Descripción Física: El municipio de Ocamonte, se encuentra situado en la región Andina colombiana y pertenece al departamento de Santander, en el que se halla localizado al suroriente y además integra la provincia de Guanentá, así mismo pertenece a la Hoya del río Fonce. Ocamonte está ubicado a una distancia de 135 Km de la capital del departamento (Bucaramanga). Su posición geográfica con respecto al meridiano de la ciudad de Bogotá (capital del país) es 6°19’0’’ latitud norte y 73°7’0’’ latitud oeste. Su superficie es de 84 Km2, de los cuales el 98,9 % es rural.

- **Ubicación:** El municipio de Ocamonte, se encuentra situado en la región Andina colombiana y pertenece al departamento de Santander, en el que se halla localizado al suroriente y además integra la provincia de Guanentá, así mismo pertenece a la Hoya del río Fonce.
- **Límites:** Tiene como límite norte al Valle de San José. Al sur con Charalá. Al Oriente con Charalá y Mogotes. Occidente Páramo y Charalá. Se encuentra distante 20 km de San Gil, ciudad principal de la provincia Guanentina. Hoy por hoy, San Gil es el polo económico y de comercio de la región.
- **Relieve:** Altura mínima 1363 msnm y máxima 2200 msnm. Va de fuertemente quebrado a ligeramente plano. El municipio de Ocamonte, fisiográficamente, se distingue por tener un predominante paisaje de montaña. Sobresalen de su geografía relieves de crestas ramificadas, crestas abruptas, crestones, lomas, cuestas, escarpes, cañones y vallecitos inter-montanos. Este municipio, como se dijo, se encuentra irrigado por los ríos Fonce y Taquiza, también lo bañan las quebradas Moraría, Salitre, Aguafría y Sobacuta, dando por virtud un gran porcentaje de terreno cubierto por agua.

- **Pluviometría:** El clima predominante en la mayor parte del territorio es el Medio Muy Húmedo (Mmh). Dicho clima se caracteriza por una precipitación media anual que va de l2000 a 4000 milímetros, con una temperatura media de 18°C. Con menor cobertura se encuentra el clima Frío Muy Húmedo (Fmh), que con la misma precipitación media anual en milímetros, alcanza una temperatura promedio año de 16°C.

La temperatura del municipio varía entre los 27°C de máximo calor y los 17°C de más baja temperatura. Tal situación es dada por la relación que existe entre aquella y la altitud del municipio. Ocamonte se encuentra en una altura que va desde los 2100 msnm (Alto El Cajón) y los 1210 msnm (Río Fonce). El piso térmico predominante en el municipio es el que se denomina Templado, cubriendo cerca del 98%. En el piso térmico Frío se localizan las Veredas La Laja, Hatillo y Hatigal, que se hallan por encima de los 1940 msnm. La temperatura, medida como promedio en la cabecera municipal, es de 20,5°C.
En lo que tiene que ver con el cambio climático, se evidencia principalmente en los ciclos de lluvia, y de sequía, la mayor extensión de la temporada lluviosa y la temporada seca.
El área urbana, cuenta con 21 veredas: Agua Blanca, Aguafría, Buena Vista, Centro, Copero, El Hatillo, El Palenque, El Rincón, El río, Hatigal, La Cañada, La Laja, Las Flores, Miraflores, Morario, Olvido Monchía, Puentes, San Bernardo, San José de Guaduas y San Rafael

Vocación del municipio Ocamonte se encuentra ubicado en un lugar bastante estratégico, a solo 20 km de San Gil, capital de la provincia de Guanenta e importante polo de desarrollo turístico y económico del Departamento. Sus virtudes fisiológicas se traducen en una geografía privilegiada que cuenta con todos los pisos térmicos a partir de los 1200 metros sobre el nivel del mar. Además está bañada por diversas cadenas hidrográficas así como también un relieve abigarrado, que va desde la alta montaña hasta pequeños valles inter-montanos. Con un clima que también varía de acuerdo al piso térmico donde se esté, Ocamonte tiene la afortunada posibilidad de cultivar múltiples productos agrícolas, y también servir de asiento para la cría de distintos animales domésticos. Su fauna y flora resalta a la vista y hace que el lugar sea un ambiente sano, propicio para el florecimiento de la vida y el equilibro ecológico.
Estas riquezas y prodigios geográficos deberían conocerse con más detalle, esto en aras de la preservación de los recursos hídricos, la protección de especies fáunicas y vegetales y la explotación económica sostenible y sustentable. La desinformación institucional y social de la vida que gira alrededor de una población, redunda en un incorrecto aprovechamiento de las virtudes físicas y materiales de un territorio determinado. De aquí, deviene necesario el conocimiento científico sobre los recursos naturales del municipio, o en su defecto, es decir de no existir un estudio que brinde ese conocimiento, gestionar una investigación al respecto en alianza de otras entidades del orden departamental como la CAS, el Instituto Von Humboldt y demás corporaciones públicas y privadas.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS.

Para efectos del presente capítulo se entenderá las siguientes categorías de riesgo en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.6.3; 2.2.1.2.1.1.2 y 2.2.1.2.3.1.1. del decreto 1082 de 2015:

Teniendo en cuenta que se den establecer riesgos respecto de la ejecución del contrato se tiene que los riesgos son los siguientes:

- **RIESGO PREVISIBLE**: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO: Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO: Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

- **RIESGO IMPREVISIBLE**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados como costo del contrato en el porcentaje de Imprevistos.

Para efectos de este proceso de selección son riesgos previsibles:

1. **CAMBIOS NORMATIVOS Y/O TRIBUTARIOS.**

Tipificación: Ocurre en aquellos casos, cuando las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato han sufrido una modificación sustancial, tal y como es el caso de una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico que implique la destinación de mayores recursos, o cuando a consecuencia de una norma con efectos tributarios varia las condiciones económicas inicialmente establecidas.

Asignación: La ocurrencia de este riesgo será resuelto a favor de quien sea el sujeto activo de la norma, es decir, a quien se obliga con la nueva condición técnica o al pago de nuevos tributos, pero en todo caso este deberá probar sustancialmente que la ocurrencia del hecho afectó de manera grave la utilidad esperada en el contrato, ello bajo los supuesto de la teoría del desequilibrio económico bien sea por Hecho del Príncipe o la Teoría de la Imprevisión.

Estimación: La Parte que se vea en la necesidad de equilibrar económicamente el Contrato asumirá el 100% del valor del perjuicio probado.

2. **ATRASOS Y SOBRECOSTOS EN LA EJECUCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CLIMÁTICAS**.

Tipificación: Ocurre en los eventos en los cuales el plazo del contrato es insuficiente como consecuencia de la temporada de invierno o por cualquier otra causa climática.

Asignación: La ocurrencia de los eventuales atrasos en las asesoría a consecuencia de la temporada de invierno o de cualquier otra causa climática será asumida en principio por el CONTARTISTA, quien debió prever la época de ejecución del contrato, y de los registros históricos del clima, sin embargo

en los casos de comportamiento extraordinario del clima certificados por la autoridad pública competente, como es el caso del IDEAM o quien haga sus veces, los costos por el atraso de la obra serán asumidos proporcionalmente entre el CONSTRATISTA y EL MUNICIPIO DE OCAMONTE.

Estimación: El valor de los sobrecostos a consecuencia de un mayor valor de asesoría por las temporadas de invierno y en general cualquier causa climática, serán asumidas en un 100% por el CONTRATISTA, cuando dicha temporada es previsible de acuerdo con los registros históricos del clima, por el contrario en los casos de temporadas del clima extraordinarios, serán asumidos por ambas partes de acuerdo a los porcentajes que den como resultado el evento en concreto.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de alcance contractual	Efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio y efectiva cláusula estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
5	Especifico	Interno	Operacional	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Desequilibrio económico del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte de la entidad en el presupuesto estimativo. (sobre precios, precios bajos, errores aritméticos)	Desequilibro económico en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**

9	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	**RIESGO BAJO**
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Determinación de Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones anunciando las inconsistencias	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios como consecuencia de cambios económicos bruscos	Desequilibrio económico del contrato durante la ejecución del contrato	Posible	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia entre las partes	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta a las observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro	Posible	Insignificante	4	**RIESGO BAJO**
16	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**
17	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**
18	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Accidente laboral	Indemnizaciones por parte del empleador	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual	Raro	Menor	3	1	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato, acta de inicio y vigencia de la póliza	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Alcaldía del municipio-Contratista	La entidad establecerá un tiempo para el perfeccionamiento del contrato	Improbable	Menor	4	**Riesgo Bajo**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato conforme el cronograma	Una vez
3	Alcaldía del municipio	1) Descripción técnica exhaustiva de los elementos o servicio adquirir por parte de la entidad, los cuales estarán sujetos a observación por parte de los posibles proponentes 2) solicitar poliza de calidad del servicio	Raro	Insignificante	3	**Riesgo Bajo**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación y vigencia de la póliza	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presenten	Improbable	Moderado	5	**Riesgo Medio**	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio	Establecer un cronograma de pago	Raro	Menor	3	**Riesgo Bajo**	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez

6	Alcaldía del municipio - Contratista	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y se estima un tiempo para la recepción de observaciones por parte de los posibles proponentes	Raro	Insignificante	2	**Riesgo Bajo**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercado y ‘publicación del presupuesto	Una vez
7	Contratista-Alcaldía del municipio	Establecer planes de contingencia entre las partes, para la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	2	**Riesgo Bajo**	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Contratista – Administración municipal	Verificación de la propuesta presentada por el proponente	Improbable	Moderado	5	**Riesgo Medio**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	**Riesgo Bajo**	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva vez
10	Administración municipal	La invitación pública se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente, documentos pliego tipo y demás normas de la contratación estatal	Raro	Insignificante	2	**Riesgo Bajo**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
11	Contratista-Administración municipal	El presupuesto estimado se realiza conforme los precios reales del mercado, es decir lo que en el momento del proceso se estén ofertando	Posible	Moderado	5	**Riesgo Medio**	No	Oficina Gestora/Contratista	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
12	Administración municipal-Contratista	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública sujeta a observación	Raro	Menor	3	**Riesgo Bajo**	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública, anexo técnico	Una vez

13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	**Riesgo Bajo**	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Contratista	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	**Riesgo Medio**	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificante	1	**Riesgo Bajo**	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
16	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	**Riesgo Bajo**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
17	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	**Riesgo Medio**	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Ejecución	Liquidación del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
18	Entidad y contratista	La ejecución del contrato deberá realizarse en cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo	Improbable	Moderado	5	**Riesgo Medio**	SI	Entidad y contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago